



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2023-25

26 DE JULIO

### REUNION DE DELEGADOS

**EL DÍA 07/08 A LAS 19 HS SE REALIZARÁ LA REUNIÓN DE DELEGADOS DEL MES DE AGOSTO EN LA SEDE DE LA AHL**

### COMPETENCIA

#### CALENDARIO SEGUNDA PARTE DEL AÑO

*EN EL TRANCURSO DEL DÍA DE HOY SE SUBIRÁ A LA PÁGINA EL CALENDARIO DEFINITIVO DE ESTA SEGUNDA MITAD DEL 2023 Y LOS FIXTURES DE LOS 4 TORNEOS CON SUS CORRESPONDIENTES FECHAS CALENDARIOS.*

*LES RECOMENDAMOS PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN A TODAS LAS ACLARACIONES QUE FIGURAN EN EL CALENDARIO DADO QUE, HAY MUCHOS PARTIDOS REPROGRAMADOS, POR JUGADORAS AFECTADAS A LOS SELECCIONADOS O CUERPOS TÉCNICOS.*

*CUALQUIER DUDA ESTAMOS A DISPOSICIÓN O LO PODRÁN CONSULTAR EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE DELEGADOS DEL LUNES 7 DE AGOSTO.*

### TRIBUNAL DE PENAS

#### **RESOLUCION TRIBUNAL DE PENAS N° 36/23**

**Y VISTO:** El informe presentado por los árbitros Hugo De los Santos, Andrés Albini y el descargo presentado por escrito realizado oportunamente por el Sr Esteban Castagnino, referido a los sucesos ocurridos en el partido Universitario vs Club A Provincial, categoría Reserva, fecha 8, Torneo AHL Caballeros 1ra división

**Y CONSIDERANDO:** lo expresado por el Sr Esteban Castagnino y los árbitros en el informe presentado a partir de los sucesos descriptos, surge que el accionar del citado es pasible de sanción según el artículo 103 del Reglamento Interno de la AHL;

#### **EL TRIBUNAL DE PENAS DE LA ASOCIACIÓN DE HOCKEY DEL LITORAL**

**RESUELVE: ARTICULO 1º: SUSPENDER** al Sr. Esteban Castagnino, jugador del Club Universitario de Rosario, por el total de **DOS (2) fechas**, de acuerdo con el Artículo 103 y concordantes del Reglamento Interno de la A.H.L, sanción de cumplimiento en en todas las divisiones del Torneo AHL Caballeros



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2023-25

26 DE JULIO

### **RESOLUCION TRIBUNAL DE PENAS N° 37/23**

**Y VISTO:** el informe post partido y la declaración ampliatoria presentada por el árbitro Juan Carlos Bauza, la declaración testimonial aportada por el Sr árbitro Carlos Costa, el descargo realizado por el Sr Wilfredo Gómez y el informe presentado por el Sr. Hernán Cortés, todos ellos referidos a los sucesos ocurridos con fecha 24/5/23 en el partido GER vs CAP categoría Reserva y 1ra división Torneo AHL Caballeros.

**Y CONSIDERANDO:** lo expresado por los citados, Wilfredo Gómez en calidad de DT de Categoría Reserva y público durante el partido de 1ra división, del Club Gimnasia y Esgrima; Carlos Costa, Juan Cruz Bauzá, ambos árbitros del partido de referencia y del Sr Hernán Cortés, miembro del Tribunal de Disciplina de la AHL ; de acuerdo a lo fehacientemente probado, surge que las acciones citadas en el presente caso, son pasibles de sanción según el artículo 99, 101 del Reglamento Interno de la AHL.

### **EL TRIBUNAL DE PENAS DE LA ASOCIACIÓN DE HOCKEY DEL LITORAL**

**RESUELVE: ARTICULO 1º: SANCIONAR** al Sr. **Wilfredo Gómez**, en su carácter de Coordinador de Hockey Caballeros del Club Gimnasia y Esgrima de Rosario por el total de **UNA (1) fecha duplicada a DOS (2) fechas** dada su condición de DT y Público (Art 109 del Reglamento Interno de la A.H.L), de acuerdo con el Artículo 99, 101, y concordantes del Reglamento Interno de la A.H.L, sanción extensiva a todas las actividades relacionadas al Torneo AHL Caballeros.

**ARTICULO 2º: SANCIONAR** al Sr. **Juan Cruz Bauzá**, en su carácter de Arbitro de Hockey por el total de **UNA (1) fecha duplicada a DOS (2) fechas** dada su condición de Árbitro (Art 109 del Reglamento Interno de la A.H.L), de acuerdo con el Artículo 99, 101 y concordantes del Reglamento Interno de la A.H.L, sanción de cumplimiento en los partidos a disputarse en el Torneo AHL Caballeros.

**ARTICULO 3º:** Conforme al Artículo 59 del Reglamento Interno de la A.H.L, **se deja en suspenso el cumplimiento de las sanciones** previstas en el Artículo 1 y 2 de la presente resolución

*Art 59: El Tribunal de Penas podrá ordenar, en pronunciamiento, que se deje en suspenso el cumplimiento de una sanción; pero esta decisión deberá fundarse en: la personalidad moral del causante, la naturaleza de los hechos y circunstancias que lo han rodeado en cuanto pueda servir para apreciar esa personalidad y/o en lo previsto en los incisos b y c del artículo 60 de estos estatutos.*



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2023-25

26 DE JULIO

### CHARLA VIRTUAL: "TENDENCIAS EN EL HOCKEY"

"DESDE LA FORMACIÓN AL ALTO RENDIMIENTO", A CARGO DE MICHEL OCAÑA, COORDINADOR DE SELECCIONADOS DEL LITORAL

**VIERNES 28/7 - 18:30 HS - VÍA ZOOM**

INSCRIPCIONES: HASTA EL VIERNES 14 HS

PAGO POR TRANSFERENCIA ALIAS: HOCKEYLITORAL

ENVIAR COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, NOMBRE Y APELLIDO DEL INSCRIPTO A [INFO@AHL.COM.AR](mailto:INFO@AHL.COM.AR)

LO RECAUDADO SERÁ DESTINADO AL SELECCIONADO SUB 19 DAMAS Y CABALLEROS

[HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/P/CU2M9ZUVAN4/?IGSHID=MTC4MMM1YMI2NG==](https://www.instagram.com/p/cu2m9zuvan4/?igshid=MTC4MMM1YMI2NG==)

**CHARLA**  
**"TENDENCIAS EN EL HOCKEY"**  
Desde la formación al alto rendimiento

A CARGO DE

**MICHEL OCAÑA ZAHLER**  
COORDINADOR DE SELECCIONADOS AHL

INSCRIPCIÓN \$ 1500

JULIO 21 | 18:30 | VIA ZOOM

INSCRIPCIONES HASTA EL VIERNES 14H  
PAGO POR TRANSFERENCIA ► ALIAS: HOCKEYLITORAL  
ENVIAR COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA Y NOMBRE Y APELLIDO DEL INSCRIPTO A INFO@AHL.COM

LO RECAUDADO SERÁ DESTINADO AL SELECCIONADO SUB 19 DAMAS Y CABALLEROS

@ahlitoral



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2023-25

26 DE JULIO

### INFORMACION IMPORTANTE SOBRE LOS ALCANZAPELOTAS

DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIA DE LA AHL EN SU ARTÍCULO 6° MÁS LAS ACLARACIONES QUE FALTABAN Y QUE ACORDÓ EL CD INFORMAMOS A CONTINUACIÓN PARA QUÉ CATEGORÍAS ES OBLIGATORIO COLOCAR ALCANZAPELOTAS POR PARTE DEL EQUIPO LOCAL, EN QUÉ CANTIDAD Y QUÉ EDADES TIENEN QUE TENER:

TORNEO	CATEGORIA	CANTIDAD	EDADES
LITORAL A	PRIMERA	6	SUB16 EN ADELANTE
LITORAL A	RESERVA	4	SUB14 EN ADELANTE
LITORAL A	SUB 19	4	SUB14 EN ADELANTE
LITORAL B	PRIMERA	4	SUB16 EN ADELANTE
LITORAL C	PRIMERA	4	SUB16 EN ADELANTE
LITORAL D	PRIMERA (OPCIONAL)	4	SUB16 EN ADELANTE
TOP 8	PRIMERA	6	SUB16 EN ADELANTE
TOP 8	RESERVA	4	SUB14 EN ADELANTE
TOP 8	SUB 19	4	SUB14 EN ADELANTE
REUBICACIÓN A	PRIMERA	6	SUB16 EN ADELANTE
REUBICACIÓN B	PRIMERA	4	SUB16 EN ADELANTE
REUBICACIÓN C	PRIMERA	4	SUB16 EN ADELANTE

### LES INFORMAMOS LA FORMA EN LA QUE SE DEBE CUMPLIR CON ÉSTA FUNCIÓN:

- ✓ **DEBEN ESTAR ATENTOS/AS AL JUEGO PERMANENTEMENTE Y SIGUIENDO CADA INSTANCIA DEL PARTIDO.** ESTE PUNTO ES FUNDAMENTAL NO SOLO PARA PODER CUMPLIR ADECUADAMENTE CON EL ROL SINO PARA PRESERVAR SU PROPIA INTEGRIDAD FÍSICA
- ✓ **NO DEBEN TENER SUS TELÉFONOS CELULARES EN LA MANO.** DE ESTA MANERA PODRÁN CUMPLIR EXITOSAMENTE CON EL PUNTO ANTERIOR.
- ✓ **SE SUGIERE LA UTILIZACIÓN DE CANILLERAS Y PROTECTOR BUCAL.** SI ASÍ LO DESEAN PUEDEN UTILIZAR ESTOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
- ✓ **NO PUEDE HABER NUNCA DOS BOCHAS A LA VEZ DENTRO DEL CAMPO DE JUEGO.** ES LABOR DE LOS/AS ALCANZAPELOTAS EVITAR ESTA SITUACIÓN. CUANDO EL ÁRBITRO COBRA UNA INFRACCIÓN Y LA BOCHA PERMANECE DENTRO DEL PERÍMETRO DE JUEGO NO DEBEN PONER OTRA A DISPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS POR MÁS QUE LOS/AS 22 JUGADORES/AS SE LA ESTÉN PIDIENDO
- ✓ **MANTENER SIEMPRE UNA ACTITUD TRANQUILA.** NO DEBEN PERMITIR QUE NINGÚN JUGADOR/A LOS/AS MALTRATE. SEA CUÁL FUERE EL RESULTADO DEL PARTIDO, Y SEA CUÁL FUERE EL TIEMPO DE JUEGO, SIEMPRE DEBEN TODOS/AS DIRIGIRSE CON RESPETO HACIA UDS. SI ESTO NO OCURRIERA DE ESTE MODO SE LO DEBEN INFORMAR INMEDIATAMENTE AL ÁRBITRO DEL PARTIDO QUE TENGAN MÁS CERCA



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2023-25

26 DE JULIO

- ✓ **CUBRIR EL SECTOR DE LA CANCHA QUE LES FUERA DESIGNADO.** DEBEN MANTENERSE SIEMPRE CUBRIENDO LA PARTE QUE SE LES ASIGNÓ PARA QUE TODO EL PERÍMETRO PUEDA ESTAR CUBIERTO DURANTE TODO EL PARTIDO
- ✓ **CONTAR SIEMPRE CON AL MENOS UNA BOCHA EN LA MANO.** DEBEN PROCURAR SIEMPRE TENER CON UDS UNA BOCHA DE FORMA TAL DE PODER PONERLA EN CANCHA RÁPIDAMENTE CUANDO SEA NECESARIO
- ✓ **NO ARROJAR LA BOCHA CON FUERZA.** SIEMPRE QUE SE REQUIERA PONER UNA BOCHA EN CANCHA DEBEN HACERLO O BIEN COLOCÁNDOLA SOBRE LA LÍNEA LATERAL, SI HUBIESE SALIDO POR EL LATERAL, O ALCANZARLA AL/LA JUGADOR/A DEL EQUIPO QUE TIENE QUE EJECUTAR EL TIRO LIBRE QUE TENGAN MÁS CERCANO/A A UDS Y MÁS CERCANO/A A DÓNDE DEBA EJECUTARSE EL TIRO. NUNCA DEBEN LANZAR LA BOCHA PARA QUE LLEGUE DEMASIADO LEJOS, POR UN LADO PARA EVITAR QUE CUALQUIER PERSONA SE GOLPEE CON LA BOCHA, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA QUE LA BOCHA ESTÉ CERCA DE DÓNDE DEBA EJECUTARSE EL TIRO LIBRE Y DARLE DINAMISMO AL JUEGO QUE ES SIEMPRE EL OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN DE UDS
- ✓ **¿QUIEN CUBRE LAS BOCHAS QUE SALEN POR LÍNEA DE FONDO?** LOS/AS ALCANZAPELOTAS QUE SE ENCUENTRAN CUBRIENDO EL LATERAL SOBRE LOS 23 METROS DEL FONDO DE LA CANCHA SON LOS/AS ENCARGADOS/AS DE ALCANZAR LAS BOCHAS PARA LAS SALIDAS, LOS CORNERS LARGOS, LOS CORNERS CORTOS Y TODOS LOS TIROS LIBRES QUE DEBAN EJECUTARSE DENTRO DE LOS 23 METROS. CUANDO LA BOCHA SALE POR LA LÍNEA DE FONDO DEBE BUSCAR LA BOCHA EL/LA ALCANZAPELOTAS QUE ESTÁ EN LOS 23 METROS DEL LATERAL DEL LADO DE DÓNDE SALIÓ. NUNCA VAYAN A BUSCAR UNA BOCHA QUE SALIÓ POR LA LÍNEA DE FONDO HASTA QUE LA JUGADA NO SE HAYA ALEJADO Y HAYA PASADO EL PELIGRO EN ESE SECTOR DE LA CANCHA QUE SUELE SER EL DE MAYOR RIESGO DE QUE UNA BOCHA LES IMPACTE.

**RECUERDEN QUE LA PRINCIPAL FUNCION DE LOS/AS ALCANZAPELOTAS ES COLABORAR PARA QUE EL JUEGO SEA DINAMICO EN UN MARCO DE RESPETO, DE CUIDADO DE LA INTEGRIDAD FISICA DE UDS Y SIGUIENDO ESTAS INDICACIONES.**



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2023-25

26 DE JULIO

### CATEGORIA SUB 12 PARA EL TORNEO DE REUBICACION C

SE INFORMA A AQUELLOS CLUBES QUE INSCRIBAN O YA TENGAN INSCRIPTA LA CATEGORÍA SUB 12 Y PARTICIPEN EN EL TORNEO REUBICACION C, QUE LAS JUGADORAS DE ESTA CATEGORÍA, PODRÁN DISPUTAR PARTIDOS EN CUALQUIERA DE LAS SUB 12 EN UN MISMO FIN DE SEMANA EN TANTO Y EN CUANTO NO SE VULNERE EL ARTICULO Nº 22:

**“ART.22º. - NINGÚN JUGADOR PODRÁ DISPUTAR MÁS DE DOS PARTIDOS EN:**

- **UNA MISMA FECHA DE FIXTURE AUNQUE LA MISMA ESTÉ DESDOBLADA EN MÁS DE UN FIN DE SEMANA**
- **EN UN MISMO FIN DE SEMANA (VIERNES A DOMINGO), AUN CUANDO LOS PARTIDOS CORRESPONDAN A DIFERENTES FECHAS DE FIXTURE”**

### INFORMACION IMPORTANTE SOBRE FECHA Y HORARIO TOPE PARA ADELANTOS

EL AREA DE COMPETENCIA DE FORMA CONJUNTA CON EL CONSEJO DE ÁRBITROS INFORMA QUE EL DIA Y HORARIO TOPE PARA COMUNICAR MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE LOS CLUBES SOBRE LOS DÍAS (ÚNICAMENTE ADELANTOS) HORARIOS Y CANCHAS EN DONDE SE DISPUTAN LOS PARTIDOS, ES LOS **LUNES HASTA LAS 11 AM**, PASADO ESE PLAZO SERÁN DESESTIMADAS LAS COMUNICACIONES QUE INGRESEN SOBRE ESTOS ASUNTOS.

NO OBSTANTE TENER EN CUENTA QUE CUANTO MÁS PUEDA ANTICIPARSE ESTA INFORMACIÓN MEJOR ES PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y ÁRBITROS.

### TARJETAS

Fecha	Nombre Jugador	Nombre Club	Torneo	V	A	R
23-jul	BIDABLE URIEL	Atl. Provincial	CABALLEROS AMISTAD 1ra-R- 2023 PRIMERA MASC A	1	0	0
23-jul	CORDOBA MIQUEAS	C. de Regatas S. Nicolás	CABALLEROS AMISTAD 1ra-R- 2023 PRIMERA MASC A	0	1	0



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2023-25

26 DE JULIO

### **IMPORTANTE - RECORDATORIO LUCES EN CANCHA:**

#### **ART. 6º - INICIO DE PARTIDOS**

[...] “DAMAS: “A” Y “TOP 8””: LAS CANCHAS DEBERÁN DISPONER DE FORMA OBLIGATORIA LUCES PARA LA PRÁCTICA COMPETITIVA (SUGERENCIA: MÍNIMO 200 LUX).

EN EL AÑO 2023 LOS CLUBES QUE JUEGUEN EN LITORAL B Y C DEBERÁN DISPONER DE FORMA OBLIGATORIA LUCES PARA LA PRÁCTICA COMPETITIVA (SUGERENCIA: MÍNIMO 200 LUX).